

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

TELEGRAMA EN LA CALLE DE SU SANTIDAD LA AMARGURA

Su Santidad ha enviado a la señora marquesa viuda de Aguilafuente...

El Santo Padre, confiando que la católica España, con perfecta concordia...

El eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado de Su Santidad...

Complicado Su Santidad ideal homenaje, alaba el favor enseñanza religiosa...

Frases de aliento.

En contestación al telegrama que la Asociación Católica Nacional de Jóvenes...

Gratias agere. Doy parabienes a la brillante defensa intereses católicos.

Más adhesiones.

Las Palmas 19. Miles señoras representadas...

Bilbao 19. Presidenta Hijas de María. Presidenta y 340 Hijas de María...

Las Palmas 19. Miles señoras representadas presidentas Juntas locales y padres familia...

Las señoras católicas de Burgos.

Mensaje de las señoras de Burgos al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Debiera bastar para el fin que con este Mensaje nos proponemos...

Reparad en el cortejo patibulario... Allí van las pobres mujeres, a cierta distancia, llorando su debilidad...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados, con hachones encendidos...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas las pupilas empañadas...

Y las niñas, doncellas, de la imagen por las huellas santo llanto iban vertiendo...

Y el alma se iba desgranando en un ruido infinito...

Y la multitud se iba moviendo en un ruido infinito...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados, con hachones encendidos...

HOY COMO AYER EN LA CALLE DE SU SANTIDAD LA AMARGURA

¿Cristo ó César? Los sacerdotes contestaron a Pilatos: «No tenemos otro rey que el César.»

Y el pueblo judaico, por boca de sus sacerdotes, se entregó esclavo en las manos omnipotentes del Estado romano.

El Evangelio marca la hora precisa de la esclavitud del pueblo de Dios.

El padre Olivieri escribe: «Se tomó un trabajo inútil el Apóstol al conservarnos esta particularidad...»

Después de veinte siglos, ¿no os parece ver recorrer a Jesús la misma tortuosa calle de la Amargura...

Con una diferencia: el pueblo judío hizo brotar la sangre preciosísima de Jesucristo...

El pueblo va cargado con su cruz, jadeante, sudoroso, bañado en sangre...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas...

Y las niñas, doncellas, de la imagen por las huellas santo llanto iban vertiendo...

Y el alma se iba desgranando en un ruido infinito...

Y la multitud se iba moviendo en un ruido infinito...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas...

Y las niñas, doncellas, de la imagen por las huellas santo llanto iban vertiendo...

Y el alma se iba desgranando en un ruido infinito...

Y la multitud se iba moviendo en un ruido infinito...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas...

Y las niñas, doncellas, de la imagen por las huellas santo llanto iban vertiendo...

Y el alma se iba desgranando en un ruido infinito...

Y la multitud se iba moviendo en un ruido infinito...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas...

pueblo, sino embaucarlo para arrebatarse el poder al César...

—No, no es un profeta; es un agitador de las masas, un político ganoso del meollo personal.

—Azotarle, escupirle, escarmecerlo... Y la ola humana, embriagada de odio...

Después de veinte siglos, ¿no os parece ver recorrer a Jesús la misma tortuosa calle de la Amargura...

Con una diferencia: el pueblo judío hizo brotar la sangre preciosísima de Jesucristo...

G. REQUEJO VELARDE

LA PEDRADA

POESÍA DE GABRIEL Y GALÁN

Cuando pasó el Nazareno de la tónica morada...

El pecado me tortura, las entrañas se me anegan en torrentes de amargura...

Yo he nacido en esos llanos de la estepa castellana...

Me enseñaron a rezar, enseñaron a sentir, y me enseñaron a amar...

Cuando esta fecha caía sobre los pobres lugares...

Y detrás del Nazareno de la frente coronada...

Los clamores escuchando de dolientes miserables...

¡Oh, qué dulce, qué sereno caminaba el Nazareno...

¡Cuán suave, cuán paciente caminaba y cuán doliente con la cruz al hombro...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas...

Y las niñas, doncellas, de la imagen por las huellas santo llanto iban vertiendo...

Y el alma se iba desgranando en un ruido infinito...

Y la multitud se iba moviendo en un ruido infinito...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

Y los hombres, abstraídos en hieras extendidas, iban todos encapados...

Y enlutadas, apiñadas, doloridas, angustadas, enjugando en las mantillas...

Y las niñas, doncellas, de la imagen por las huellas santo llanto iban vertiendo...

Y el alma se iba desgranando en un ruido infinito...

Y la multitud se iba moviendo en un ruido infinito...

Y los niños, admirados, silenciosos, apenados, presentiendo vagamente dramas hondos...

rapazuelo generoso que al mirarla, silencioso sintió el alma llena...

se sublimó de repente, se separó de la gente, cogió un guijarro redondo...

paróse ante la escultura, apretó la dentadura, aseguraba en los pies...

zumbó el proyectil terrible, y con un golpe indefinible...

Los fieles, alborotados por el terrible suceso, cercaron al niño atado...

Y él, contestaba, agresivo, con voz de aquellas que hegan de una alma justa a lo vivo...

III Hay, que con los hombres voy, vienes a Jesús pedador...

HOJA SUELTA

¿Quid est Veritas? Interrogaba Pilatos a Nuestro Señor Jesucristo...

«Yo para esto nací y vine a este mundo: para dar testimonio de la verdad.»

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

¿Qué es verdad? Señores, ¿qué es verdad? ¿Qué es verdad?

po de las festividades, añadían apacible animación a este vasto arrabal.

El Calvario, a pesar de su nombre lúgubre, no desentonaba en este risueño paisaje...

Evidentemente escogieron el Calvario, el día 14 de Nisan, porque daba importancia particular a la ejecución del Nazareno...

El desquite de Jerusalén, ¿no debía ostentarse triunfante en el mismo camino que conducía al Templo...

Tuvieron con frecuencia el espectáculo de la crucifixión, y, a pesar de todo, se estremecían previamente.

«Estaba allí el miserable, lanzando un grito de la turba alaridos que el arracaba el dolor...

La filosofía, que se tuvo por el ápice a que llegar pudiera el entendimiento humano...

Los imperios, los reinos, las instituciones sociales, que se juzgaban inmovibles...

El amigo en quien confiamos por verdadero y devoto, nos sale falso y traidor.

La salud tan robusta que desafiaba al tiempo, se desploma súbitamente en brazos de la enfermedad y en garras de la muerte.

Del amor, del único para cada corazón, que semejaba absorber el pensamiento...

¿Qué más? ... ese cielo azul que todos vemos ni es cielo ni es azul...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

¿Qué es verdad, por misericordia, qué es verdad? Dolerosa peregrinación recorre la humanidad desde entonces...

Mas lo cierto es que Dicen que en tiempos antiguos voló la verdad al cielo...

CAUSERIE PARISIENNE

EL BRINDIS LA LIMONADA

El nuevo Presidente de los Estados Unidos, M. Woodrow Wilson, está haciendo la revolución desde arriba en la Casa Blanca...

No hay banquete, por oficial que sea, a donde no vaya Wilson con la mujer y los pequeños...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

Wilson bebe limonada y habla... Habla del camino del progreso, del espasmo de la democracia...

EL REY DE GRECIA

Después del crimen

Interesantes noticias del nuevo Rey, de la Reina viuda, y del duelo de Atenas y de Salónica.

ATENAS 19.- Informes suministrados por testigos oculares, dicen que el asesino estaba oculto en el ángulo de las calles Agniastiras y de las Campañas...

El asesino fue caído y se le encontró algunas notas, un revólver y cartuchos para el mismo; pidió ser conducido a la Comisaría...

Una vez detenido el asesino, éste se volvió hacia el Rey, no creyéndose herido; pero el Rey había caído medio desvanecido delante de una tienda de comestibles...

El asesino fue caído y se le encontró algunas notas, un revólver y cartuchos para el mismo; pidió ser conducido a la Comisaría...

La emoción que el asesinato del Rey ha causado en esta capital, es indescribible, estando convertidas las calles en un verdadero hormiguero.

En todos los rostros léese una gran consternación, y las calles han estado abarrotadas durante toda la noche...

Los periódicos, a medida que reciben noticias, van poniéndolas en transparentes, y a pesar del inmenso gentío acudido ante las redacciones...

El atentado se cometió a las cinco y minutos de la tarde, durante el paseo que diariamente acostumbraba a dar en coche el Rey.

El Consejo de ministros se ha apresurado a comunicar tan triste noticia a Su Majestad el nuevo Rey Constantino.

Efectivamente, así ha sido hecho. El telegrama contiene los detalles del crimen. El presidente del Consejo ha rogado al nuevo Rey que confíe el mando militar a otra persona...

La Corte vestirá de luto un año, por la muerte del Rey.

Referencias del "Times".

LONDRES 19.- El "Times" publica un despacho de Salónica diciendo que el atentado se cometió a las cinco y cuarto en punto de la tarde.

El "Soberano" dice el telegrama tenía costumbre de pasear sin escolta, acompañado solamente de un caballero.

En hablando con éste de las victorias obtenidas por el Ejército griego y de otros asuntos, le dijo: Mañana pienso ir a visitar oficialmente el acorazado alemán "Goeben".

Estas fueron, según el caballero, las últimas palabras pronunciadas por el infortunado Rey, pues en aquel momento sonó un disparo y cayó el Rey.

El caballerizo se abalanzó sobre el asesino, y tendiéndole agarrado por el cuello, forcejeó con él hasta que llegaron unos soldados y se apoderaron de él.

El disparo fue hecho desde una distancia de dos pasos, y la bala entró por el omoplato y salió por el estómago, causando una hemorragia enorme.

Las tropas están acuarteladas. Los cafés, teatros y oficinas están cerrados, y las campanas de las iglesias doblan a muerto.

En Salónica.

SALÓNICA 19.- La ciudad manifiesta su duelo por todos los medios.

Anoche no se encendió el alumbrado público. Hoy y mañana ocurrirá lo propio. Todos los comercios han cerrado sus puertas...

En las inmediaciones del Palacio se ha estacionado una compacta muchedumbre.

El Obispo metropolitano dió en el Hospital militar su bendición al cadáver del que fué el Rey de Grecia.

Después de entusiasmado el cuerpo del Rey, fué trasladado a Palacio en unas angarillas, formadas por una combinación de fusiles. Delante y detrás del cadáver, marchaban dos secciones de gendarmes a caballo.

La Prensa de París.

PARÍS 19.- Comentando el asesinato del Rey de Grecia, la Prensa lo califica de abominable y de doloso para Francia, que pierde un amigo fiel.

En "Le Paris", en despacho de Milán, inserta las opiniones de aquellos periódicos que opinan que el asesinato del Rey Jorge demuestra que la anarquía reina en los Balcanes, como decía y seña.

Al "Journal" le comunican de Atenas que el asesino ha declarado que mató al Rey por haber negado un socorro en metálico, que le pidió cuando pasaba por las calles de Salónica, y que es miembro de la asociación socialista de Volo.

La noticia en Belgrado.

BEGRADO 19.- La funesta nueva del momento llegó a esta capital anoche, en los momentos de hallarse celebrando un banquete de gala en Palacio, para solemnizar la toma de Janina. Al acto asistió la Princesa Elena.

Tomando toda clase de precauciones, fué comunicada a ésta la fatal noticia. La Princesa sufrió un síncope al saberlo. Inmediatamente se ordenó formar un tren especial, y en él marchó la Princesa hacia Salónica.

El pésame de Bulgaria.

SOFIA 19.- El presidente del Consejo ha dirigido un entusiástico pésame por la muerte del Rey Jorge, uno de los más fervientes partidarios de la Santa Alianza.

En Londres.

LONDRES 19.- El Rey de Inglaterra irá mañana a ver a su augusta madre, que se halla acorazada en el triste fin que ha tenido su hermano.

Los periódicos dedican largos artículos a relatar la vida y carrera política del Rey Jorge, y expresan el profundo horror que les produjo el atentado.

Más noticias de Atenas.

ATENAS 19.- S. M. la Reina Olga, al conocer la noticia de la trágica muerte de su esposo, rompió en un desesperado llanto, sufriendo varios desmayos.

Marchó esta mañana para Salónica. El presidente del Consejo, Sr. Venizelos, anunció al Parlamento la muerte del Rey Jorge y el advenimiento del Rey Constantino.

El presidente lloraba de emoción. El general Danglis ha sido nombrado generalísimo.

La opinión.

ATENAS 19.- La opinión pública no cree que haya sido griego el asesino del Rey.

Del Hospital a Palacio.

SALÓNICA 19.- El cuerpo del Rey fué a Palacio cubierto por la bandera nacional y llevado por el Príncipe Nicolás, los ayudantes de campo y varios coronales, y seguitas las autoridades civiles y eclesiásticas.

El cortejo pasó por el mismo lugar donde el Rey fué asesinado. A las diez llegó la comitiva al Palacio, quedando depositado el cadáver en la planta baja, velado por varios militares y algunos sacerdotes, que entonan preces.

Es un loco.

SALÓNICA 19.- De las averiguaciones practicadas, resulta que el asesino del Rey Jorge es un miserable loco, repudiado por su familia y que vivía de limosnas. Declaró ser neurasténico, conocer su muerte próxima y que había querido rescatarla. En los bolsillos se encontró su autobiografía con una nota para publicar, anatematizando a los periodistas que no la publicaban. Refiriéndose al asesinato, Shinas declaró que había dirigido al Rey una petición en la que se le pedía dinero, y que por habersele rechazado quiso vengarse.

Politica francesa

PARÍS 19.- Toda la Prensa se muestra conforme en sus apreciaciones sobre la crisis ministerial, que juzgan de excepcional gravedad.

Los órganos de la mayoría confían en que se encuentre una pronta solución al conflicto. Los periódicos adictos a la reforma proporcional clamaban contra el Senado, y algunos entreven la posibilidad de que sean disueltas las Cámaras.

Varios periódicos lamentan lo ocurrido desde el punto de vista patriótico y exterior y opinan que M. Briand, sale del Gabinete con más autoridad aún que entró.

La "Libre Parole" dice que el nuevo Gabinete mantendrá el proyecto de servicio de tres años y que el Sr. Poincaré pondrá esta condición al nuevo presidente del Consejo.

Se aprueba el Tratado.

PARÍS 19.- La Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, después de oír el discurso de M. Jonnart, ha aprobado por unanimidad el Tratado francoespañol.

M. Fichón ha sido nombrado ponente. Sigue la erisis.

PARÍS 19.- Los personajes políticos consultados hoy por M. Poincaré han expresado su parecer, el que está conforme con el del Presidente de la República, de que el nuevo Gabinete había de esforzarse en conciliar los elementos republicanos en ambas Cámaras.

M. Briand está dispuesto a ayudar al nuevo Ministerio en la obra de concordia que el no puede crear.

Esta noche a última hora, circulan insistentes rumores, según los cuales, monseñor Barthou, ex ministro, parece ser el más llamado, por sus dotes personales, para la obra difícil y delicada que se impondrá al nuevo Gabinete.

En el caso de que M. Poincaré escoja a M. Barthou, es probable que éste pedirá la colaboración de los ex ministros Sres. Fichón, Klotz y Jean Dupuy.

El Presidente de la República, no tomará una decisión, sino mañana, después de la sesión de la Cámara.

ROBOS SACRÍLEGOS

CORUÑA 19. 18.40.- Las iglesias parroquiales de los pueblos de Mellid y Cambre han sido asaltadas y robadas.

Los sacrilegos malhechores practicaron de fuera adentro grandes agujeros, por los que penetraron en los templos.

Se llevaron el copón, los cálices que encontraron y algunos ornamentos.

También robaron cuanto dinero hallaron en los cepillos.

Notas de sociedad

Enhorabuena.

En las oposiciones a abogados del Estado ha obtenido la plaza núm. 6 nuestro querido amigo el joven propagandista D. Francisco Díaz de Arcaaya.

Enviámosle con tal motivo nuestra más afectuosa enhorabuena.

Viales.

Para Baeza ha salido el médico militar D. Luis Gutiérrez.

De Guadalajara ha llegado el oficial de Ingenieros D. Emilio Velo.

Felicidades.

Mañana, festividad de San Benito, celebran sus días la señora viuda de Alonso y los Sres. Rolland, Chávarri, De la Cuesta, Permy y Murado, y el día 23, festividad de San Victoriano, los celebran el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, la marquesa de Peñañiel y la señora de Bouza Carucho y los Sres. Lenzano, Suances y Suanes Maristany.

A todos les deseamos mil felicidades.

DE BILBAO

Los elementos afiliados al partido socialista han celebrado en la Casa del Pueblo una velada, para conmemorar el aniversario de la Comune.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, que se expresaron en sentido radical.

La concurrencia fué más bien escasa, y no hubo el menor incidente desagradable.

Actos análogos, se han celebrado con el mismo objeto en los Círculos de la zona minera.

DE TODAS PARTES

El sport trágico.

ROMA 19.- El capitán Moreno, en un vuelo que ejecutaba esta mañana, sufrió una caída desde una altura de 280 metros en la Escuela de Aviación de Somenalombarda.

Murió en el acto.

Tratado chinojaponés.

SAN PETERSBURGO 19.- Comunican de Tokio que se ha presentado al Parlamento un Tratado chinojaponés, que garantiza la integridad de la China.

Un artículo financiero.

SANTIAGO DE CHILE 19.- El "Diario Ilustrado" publica un artículo en el que aboga en pro de una ley sobre los Bancos, para regularizar el crédito y comprobar el cambio internacional, así como la reforma de la ley monetaria, lo que daría estabilidad y firmeza a la moneda, para atraer los capitales y desarrollar la industria.

Nombramientos.

RÍO JANEIRO 19.- El secretario de la Legación del Brasil cerca de la Santa Sede ha sido nombrado ministro en Turquía.

En encargado de Negocios en Stokolmo, es ascendido a ministro en Venezuela.

ZARAGOZA

Nuevo paso.

ZARAGOZA 19. 18.10.- Hoy ha tenido lugar con toda solemnidad la ceremonia de bendecir el excelentísimo señor Arzobispo, el nuevo paso «La oración de Jesús en el huerto», que figurará este año en las procesiones de Semana Santa.

La bendición se dió en la iglesia de San Cayetano con la asistencia de las autoridades locales y de un numeroso y distinguido público.

El señor Arzobispo pronunció después una elocuentísima plática.

Un banco.

Por la Alcaldía ha sido publicado un bando en el que se invita al comercio zaragozano a que cierre las puertas de sus establecimientos durante el paso de las procesiones de Semana Santa, para dar mayor esplendor a estos actos religiosos.

También se hace un llamamiento al vecindario para que adorne y alumbré los balcones de las calles por donde han de desfilar las comitivas profesionales.

Felicidades a un Prelado.

Las autoridades de Zaragoza, han dirigido al excelentísimo señor Obispo de Jaca, un cariñoso telegrama en el que le felicitan por su elevación a la sede arzobispal de Tarazona.

El Prelado de Jaca es muy querido y respetado en esta capital.

La marquesa de Comillas.

El excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza ha recibido un telegrama firmado por la señora marquesa de Comillas, en el que le ruega que ordene la suspensión del mitin organizado para protestar de la Real orden anunciada por el Gobierno en materia de enseñanza primaria.

La marquesa añade que esta suspensión se entienda que no anula los acuerdos de la circular en la que se recomendaba se prosiguiera la campaña emprendida con mayor insistencia.

En consecuencia, el Consejo diocesano está preparando la redacción de una circular que será dirigida a todos los pueblos del arzobispado y a las Juntas de padres de familia de todas las parroquias.

SUCESOS

Muerte repentina.

En la calle de Meléndez Valdés, fué hallado un hombre moribundo, el cual yacía en una de las aceras.

Trasladado a la Casa de Socorro, el médico de guardia sólo pudo certificar su defunción, la cual fué originada por padecer el finado una angina en el pecho.

Mateo, Mateo.

Un sujeto llamado Mateo González, fué detenido en la calle del Príncipe, por haber agredido a dos sargentos del regimiento del Rey, sin que mediara cuestión ninguna.

El furibundo ciudadano pasó a disposición del Juzgado.

Accidentes del trabajo.

El obrero Luis García, se produjo una herida en la mano izquierda, hallándose trabajando en un taller de fundición de hierro establecido en la calle de Toledo, núm. 134.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

También en una obra de la calle de Fernández de la Hoz, el obrero vidriero Francisco Trillo, de cuarenta y cinco años, tuvo la desgracia de caerse, causándose dos heridas de pronóstico reservado, una en la región parietal izquierda, y otra en la occipital derecha.

Fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Ratón detenido.

Ayer tarde, al salir del taller, sito en la calle de Zubirano, núm. 47, fué detenido el broncista Federico García Pajares, de treinta y tres años, ocupándole 12 kilos de bronce, procedente de dicho taller, comprándose que se había llevado 26 kilos más en cuatro días.

Fué puesto a disposición del juez de guardia.

Atropellado por un "auto".

Continúan estos vehículos produciendo nuevas víctimas, sin que las autoridades se preocupen de poner un remedio, a lo que, según parece, se ha hecho ya una costumbre.

El último atropello ocurrió anoche, a las nueve, en la calle de San Bernardo esquina a la de los Reyes, siendo la víctima el hombre Joaquín Ruiz.

Marchaba este señor por la citada calle de San Bernardo, y al intentar cruzar frente a la de los Reyes, el automóvil de D. Delfín Gómez Cubero, que a gran velocidad desembocaba por esta última calle, lo arrolló aparatosamente, produciéndole diversas contusiones y commoción cerebral, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde fué curado de primera intención, ingresando después en el Hospital de la Princesa.

URA INAUGURACIÓN

DESAYUNO ESCOLAR

En el salón de Actos del Círculo Matritense de Caridad, se servirá el domingo, a las diez y media de la mañana, un desayuno escolar, para festejar la inauguración del nuevo local que en el número 12 de la calle del Príncipe, ocupará en el sucesivo aquel Círculo.

ESPAÑA AL DÍA

FERROL 19. 19.10.- Según comunican del pueblo de Neda, el vecindario se amotinó a consecuencia de no estar conforme con que el Juzgado se trasladase a otro pueblo.

Grupos de vecinos estacionaron a la entrada de las oficinas para impedir que se llevasen el archivo.

Obreros sepultados.

MÁLAGA 19. 16.45.- En la Fábrica del Gas ha ocurrido un sensible accidente.

Se hallaban varios obreros trabajando en la cementación de un horno, cuando, sin que puedan determinarse las causas, se produjo un hundimiento.

Advertidos los demás operarios, corrieron en su auxilio, logrando, no sin grandes trabajos, extraerlos, sin que, por fortuna, hubieran sufrido otro daño que lesiones no graves.

Brutal atentado.

CASTELLÓN 19. 22.15.- Comunican de Almonzor que esta mañana un sujeto desconocido penetró en la casa del médico de aquella localidad, don Manuel Santos Vivanco, y sin que mediaran palabras, le asestó una puñalada en el pecho, dándose a la fuga inmediatamente.

La brutal agresión ha producido gran disgusto en el vecindario.

Se ignoran los móviles.

La Guardia civil ha salido en persecución del criminal.

Conferencias curesmales.

VALENCIA 19. 22.15.- En el Círculo legitimista, se ha dado hoy la última conferencia curesmal, a cargo del padre Capuchino Fidel de Alecia.

El orador hizo derroches de elocuencia, desarrollando el tema de la necesidad que el católico tiene de defender su Religión en todos los terrenos.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local, interrumpió multitud de veces al orador con frenéticas ovaciones, que se repitieron al salir éste del local.

Barcelona

El "lock-out" de Manresa.

BARCELONA 19. 18.10.- Continúa el lock-out implantado por los patronos metalúrgicos de Manresa.

El gobernador no ha autorizado la cuestación pública que se proponían hacer los obreros, porque el Ayuntamiento, desde el lunes próximo, procurará trabajo a los obreros huelguistas.

Denativos.

El sábado próximo se hará entrega a las familias de los soldados muertos en Melilla del segundo donativo recaudado por la Junta de damas que preside la Reina Victoria. El acto será presidido por el general Weyler.

La Policía.

A fines de este mes se reorganizará la Policía de Barcelona, con arreglo a las disposiciones dadas últimamente por el señor Méndez Alarcón.

Los cerrajerios.

Esta noche se reunirán los patronos y los obreros cerrajerios para tratar de la solución del conflicto.

Los catalanistas.

La Juventud catalanista celebrará mañana un aphech en los bosques de la Salud de San Felip de Llobregat con motivo del 21 aniversario de las famosas bases de Manresa.

Asistirán todas las entidades catalanistas.

Cosas de la política.

Ha regresado de Madrid el alcalde, señor Sostres, el cual ha manifestado que el Gobierno le ha ratificado su confianza para seguir desempeñando la Alcaldía.

Durante su ausencia, el alcalde interino, Sr. Mir y Miró, ha hecho varios nombramientos de directores de mercados para cumplir con compromisos contraídos con sus amistades políticas.

Al enterarse el Sr. Sostres de lo hecho por el Sr. Mir y Miró, se mostró muy contrariado.

Creese que en la primera sesión que se celebre en el Consejo se tratará del asunto y habrá disgustos.

A París.

En el rápido de hoy ha salido para París el Sr. Lerroux.

El asunto Queraltó.

El presidente del Dispensario antituberculoso, Sr. Pidal Rivas, ha teleografiado hoy al señor conde de Romanones, rogándole que desautorice las manifestaciones erróneas que han hecho los periódicos acerca del caso Queraltó.

Niega que fuese él el que se querelló contra el doctor Queraltó, pues fueron todos los médicos del Dispensario, por considerarse perjudicados.

Le extraña que defendiera el presidente del Consejo de ministros al doctor Queraltó en un asunto fallado definitivamente por el Tribunal Supremo.

Estima el referido señor que el conde ha hablado del asunto dejándose llevar de las impresiones que recibiría al leer la Prensa extranjera, que ha dado a este asunto más importancia de la que tiene para poner de relieve una vez más nuestro imaginario atraso intelectual.

El padre Ibáñez.

Ha fallecido hoy el padre Celestino Ibáñez, vicario apostólico de Shen-Shen (China).

En la Plaza Vieja se verificó hoy la anunciada corrida de toros de Oleas, estoqueados por los diestros Alé, Posadas y Belmonte, los cuales cumplieron, sin sobresalir mucho.

Posadas fué volteado y recogido aparatosamente, resultando con leves varetazos.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La casa de la calle de la Reina.

Defendiendo su negativa a desalojar la casa núm. 4, de la calle de la Reina, de que es propietaria, ha dicho doña Enriqueta Carbonero:

«Que tienen perfecto derecho a exigir que se les entregue el precio de la finca antes de dejarla, y eso es lo único que han pedido y lo que el Ayuntamiento no quiere cumplir, fundándose, según dicen, en que ha depositado en la Caja general una cantidad a disposición del gobernador.»

No obstante las referidas propietarias se avinieron, y se avienen, a permitir la incautación de la casa, que hace ocho días tienen ya desalojada, siempre que se les entregue, ó se deposite a su nombre y dispo-

sición, la cantidad fijada por el perito del Ayuntamiento; y respecto a la cantidad diferencial entre su arquitecto y el del Ayuntamiento, hasta llegar a hacerse, a que quede depositada a disposición del gobernador, a las resultas del expediente en tramitación.

Por tanto, no obstante las vejaciones de que han sido objeto por parte del Ayuntamiento, las propietarias no se han opuesto jamás sistemáticamente a la entrega de la casa.»

El Ayuntamiento ha contestado lo siguiente:

«Las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para expropiar la casa núm. 4 de la calle de la Reina, lejos de haber sufrido demora imputable a la Administración, es debido a las reclamaciones de las interesadas que, por su parte, tenía que impugnar la Administración municipal en defensa de sus intereses, respecto a la valoración y justiprecio de la finca.»

El expediente comenzó al mismo tiempo que todos los demás que comprende el proyecto, ó sea en 1909.

Seguido por sus trámites naturales, las propietarias se conformaron con la tasación del Jurado, que era la de su arquitecto; pero después entablaron recurso contencioso que anuló el fallo del Jurado y el expediente, alegando no haberse tenido en cuenta un detalle en la forma de hacer la valoración, ó sea en no haber expresado separadamente el valor del terreno y el de la construcción.

Fundado en ello, fué necesario instruir nuevo expediente, no ya con arreglo a la ley de 1895, que rigió para el proyecto de la Gran Vía, sino por la ley general de Expropiación de 10 de Enero de 1879, habiéndose procedido a la formación de la hoja de aprecio por el Ayuntamiento y por las propietarias, y pendiente en la actualidad de valoración por el perito tercero, cuya función no es cometido del Ayuntamiento; pero según el estado del asunto, parece que en breve emitirá dictamen dicho perito.

En tal estado el asunto, la Alcaldía-presidencia solicitó del señor gobernador civil que, de conformidad con lo establecido por la ley de Expropiación forzosa y disposiciones vigentes, y para evitar la demora que viene sufriendo la urbanización de este trozo del primer trayecto de la Gran Vía, autorizase al Ayuntamiento, como así lo hizo aquella autoridad, para tomar posesión del inmueble, consignando en la Caja general de Depósitos en metálico el importe total de la valoración hecha por el arquitecto de las propietarias, cuya cantidad se halla a disposición del señor gobernador civil, a las resultas del expediente; y ya no es cuenta del Ayuntamiento intervenir nuevamente en este particular, puesto que de su parte ha realizado cuanto le corresponde, procediendo únicamente a la toma de posesión del inmueble, que por dos veces ha sido denegada por las propietarias, y cuya negativa es objeto de sumario ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Es de notar que si las interesadas desean la entrega de la parte que les corresponde de la consignación hecha por el Ayuntamiento en la Caja de Depósitos, deberán pedirlo en la forma que determina la ley, con la debida presentación de documentos que las vigentes disposiciones exigen, a cuyo detalle no se puede oponer en modo alguno el Municipio.

Al empezarse este sumario, las propietarias ofrecieron poner a la libre disposición del Ayuntamiento, en el término de diez días, la referida finca, oferta que ha sido incumplida, y de cuyo hecho se dió cuenta en el acto a la autoridad judicial.

DE CÓRDOBA

El Prelado, gravísimo

El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis encuéstrase en gravísimo estado.

Esta noche recibió los Santos Sacramentos

FIESTAS RELIGIOSAS

JUEVES SANTO

(Abstinencia de carne.) Santos Pablo, Cirilo, Eugenio y compañeros mártires; San Martín, Obispo de Braga; San Ambrosio, obispo de Sena, confesor, y Santas Claudia, Eufrosina, Juliana y Teodora, vírgenes.

CULTOS

Capilla del Ave María (Atocha, 14).—A las siete y media, misa de comunión por privilegio; a las nueve, reparto de limosnas a 50 viudas pobres; a las once, una misa y una novena del Lavatorio a 12 pobres y un niño, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

Oficios

A las siete: En la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, iglesia de María Reparadora y Hermanitas de los Pobres (Buen Suceso).

A las siete y media: En el Asilo de la Santísima Trinidad.

A las ocho: En la iglesia de Santa Cristina, María Auxiliadora, Esclavas, capilla del Servicio Doméstico, Salesas (Velázquez, 60), Enfermería de la V. O. T. de San Francisco y Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario (Príncipe de Vergara, 10).

A las ocho y media: En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el Salvador y San Luis Gonzaga, Concepcionistas (Princesa, 15) y Oblatas (calle de Canarias).

A las nueve: En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Peñuelas, San Pedro (calle del Nuncio), Buen Suceso, Cristo de la Salud, Santa Catalina de los Donados, Jesús, Santo Domingo el Real, San Vicente de Paúl, iglesia de Jesús y San Martín (calle de Luchana), Beato Orozco, Capuchinas, Carmelitas de Santa Teresa, Carmelitas de Santa Ana, Latina, Concepcionistas (Blasco de Garay), Santa Catalina de Sena, Escolapias (Don Evaristo), Góngoras.

A las nueve y media: En la Catedral, San Ildefonso, Servitas (San Nicolás), Santuario del Corazón de María, Concepcionistas de San José, Descalzas Reales, San Pascual, Jerónimas del Corpus Christi, con sermón de la Institución del Santísimo Sacramento, que predicará un Padre del Corazón de María.

A las diez: En Santa María (Cripta), San José, Santa Bárbara, Santa Cruz, San Sebastián, San Luis, San Martín, San Sagredo, San Marcos, San Millán, Santa Lorenza, Santa Teresa y Santa Isabel, Salvador y San Nicolás, Santos Justos y Pastor, San Antonio de la Florida, San Miguel, San Pedro (Paloma), Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles, Virgen del Puerto, San Antonio de los Alemanes, Oratorio del Caballero de Covadonga, Espíritu Santo y Olivares, Padres Agustinos, Escuelas Pías de la Consolación, Pasión, Escuelas Pías de San Fernando y San Antonio, San Fermín de los Navarros, iglesia Pontificia de San Miguel, Santuario del Perpetuo Socorro, Encarnación, Santa Isabel, Religiosas Bernardas (Isabel la Católica), Carmelitas Maravillas, Jerónimas de la Concepción, Santa María Magdalena, Don Juan de Alarcón, Siervas de María, Trinitarias, Colegio de la Paz, Asilo de Huérfanos y Asilo de las Mercedes.

A las diez y media: En la parroquia de San Ramón (Puente de Vallecas), San Francisco el Grande y San Ignacio.

A las once: En San Jerónimo, Calatravas, San Andrés de los Flamencos, Bernardas (calle del Sacramento) y Comendadoras de Santiago.

Adoraciones.—Estará abierta la capilla desde las once hasta las seis; de cinco a seis se cantará el Miserere. La capilla pública de la Capilla Real.—Se dará a adorar el Sagrado Lienzo desde las diez de la mañana. A las siete, sermón de Pasión por el señor rector D. Juan Santamaría.

Concepcionistas.—(Princesa, 15). Por la tarde, a las seis, solemne Miserere.

Lavatorio y Sermones de Mandato.

A las doce: En el Asilo de la Santísima Trinidad.

A la una y media: En la Capilla Real, Lavatorio y después sermón de Mandato que predicará el padre Secundino Martínez.

A las dos: En las Jerónimas de la Concepción, predicando D. Luis Alázar; en las Religiosas Salesas (San Bernardo), predicando D. Ángel Nieto; en las Religiosas Salesas (Santa Encarnación), un Padre de la Compañía de Jesús.

A las dos y media: En las Concepcionistas de San José, predicando D. Francisco Solís.

A las tres: En Santa Bárbara, San Ildefonso, Santiago, Santa María y San Marcos, Lavatorio y sermón; en San Millán, predicando D. Jacinto Ferrer; en la parroquia de San Pedro el Real, D. Eduardo Ortiz; en Santos Justo y Pastor, D. Feliciano G. Alcolea; en el Salvador y San Nicolás, otro orador; en San Antonio de la Florida, don Juan González Puche; en San Miguel, don Casto Hurtado; en Nuestra Señora de la Concepción, D. Donatillo Fernández; en Nuestra Señora del Pilar, D. Ángel Nieto; en Nuestra Señora de las Angustias, Lavatorio y sermón; en San Pedro (calle del Nuncio), Lavatorio; en San Francisco el Grande, Lavatorio y sermón; en San Antonio de los Alemanes, predicando D. Ángel Nieto; en el Lavatorio y sermón; en las Carmelitas de Santa Teresa, predicando D. Manuel Vidal; en las Carmelitas de Santa Ana, otro orador; en la Latina, el Sr. Barber; en las Concepcionistas (Blasco de Garay), un Padre Franciscano; en las Capuchinas, don José Olivares; en las Descalzas Reales, el Sr. Moreno Cueto; en San Pascual, D. Antonio Pareja; en Santa María Magdalena, Lavatorio y sermón; en San Fermín de los Navarros, un Padre Mercedario; en las Servitas (San Leonardo), D. Mariano Moreno; en el Asilo de Huérfanos, Lavatorio y sermón.

A las tres y media: En Santa Cruz, predicando D. Nicolás Balmes; en San Luis y San Martín, otros oradores; en San Andrés, D. Francisco Martínez; en Santa Teresa y Santa Isabel, Lavatorio y sermón; en San Francisco el Grande, Lavatorio y sermón; en San Fermín de los Navarros, predicando D. Ángel Nieto; en Nuestra Señora de los Dolores, D. Ángel Nieto; en el Salvador y San Luis Gonzaga, un padre de la Compañía de Jesús, y en el Hospital General, D. Emilio Torres.

A las cuatro y media: En el Caballero de Gracia, predicando el Sr. Ruiz Moratilla.

Asilo de las Mercedes.—Solemne Miserere por la noche, a las ocho.

Sermones de Pasión.

A las cuatro: En el Hospital de la Princesa.

A las cinco: En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, maitines solemnes, y después sermón de Pasión.

A las cinco y media: En las Escuelas Pías de San Antonio, solemnes maitines y sermón de Pasión, que predicará el padre Luis López.

A las seis: En el santuario del Perpetuo Socorro, ejercicio de la Hora Santa por el padre Reoyo.

de la Paz (Inclusa), Asilo de Huérfanos y Asilo de las Mercedes.

A las siete y media: En Santa Bárbara, Santa Cruz, San Ginés y Santiago, Corona Dolorosa y sermón; en San Martín, el señor cura; en San Andrés, D. Celestino Gallego; en Santos Justo y Pastor, D. Francisco García; en el Salvador y San Nicolás, sermón y Stabat Mater; en Nuestra Señora de la Concepción, D. Amador S. Rubiera; en el Salvador y San Luis Gonzaga, un padre de la Compañía de Jesús; en San Ignacio, un padre Trinitario; en las Concepcionistas (Blasco de Garay), sermón y Stabat Mater; en la Encarnación, el padre Cipriano Montero; en las Salesas (Santa Encarnación), un padre de la Compañía de Jesús.

A las siete y tres cuartos: En los Padres Agustinos, sermón y Stabat Mater.

A las ocho: En la Catedral, predicando el señor cura; en San Pedro (Paloma), don Eduardo Ortiz; en San Antonio de la Florida, D. Bernabé Milla; en San Miguel, don Vicente Romano; en Nuestra Señora de los Dolores predicará un padre del Corazón de María; en San Andrés de los Flamencos, predicando D. José María Estrella; en Santa Isabel, sermón y Stabat Mater; en el Beato Orozco, un padre Agustino; en las Carmelitas Maravillas, D. Leocadio Galera; en las Comendadoras de Santiago, un padre del Inmaculado Corazón de María; en las Jerónimas del Corpus Christi, un padre Escolapio; en Santa María Magdalena y Don Juan de Alarcón, Corona Dolorosa y sermón; en Góngoras predicará D. Gregorio Sancho; en las Reparadoras, un padre de la Compañía de Jesús; en las Salesas (San Bernardo) y en el Colegio de la Paz, Corona Dolorosa y sermón.

A las ocho y media: En San Lorenzo, predicando D. Ángel Lázaro.

Iglesia de Jesús.—A las cinco y media, subida de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús y solemne Miserere.

A la una y media: En las Esclavas, predicando el padre Luis Navarro.

A las dos: En Góngoras predicará el sermón de Agonía el Sr. Suárez Faura; en San Millán, el de Lanzada, D. Domerciano García.

A las dos y media: En el Santuario del Corazón de María, ejercicio de la Agonía; en las Salesas (calle de Velázquez, 60), se leerá el ejercicio de las Siete Palabras, y a las tres ejercicio de la Lanzada, por un padre de la Compañía de Jesús; en las Religiosas Salesas (San Bernardo), Ejercicio de la Lanzada, dirigido por un padre de la Compañía de Jesús, y en San Martín, ejercicio de la Lanzada.

A las tres: En el Asilo de Huérfanos, predicando el Sr. Porqueras; en las Comendadoras de Santiago, ejercicio de la Lanzada.

A las tres y media: En Don Juan de Alarcón, sermón de la Lanzada y Miserere.

Al anochecer: En el Oratorio del Olivar, Corona Dolorosa y Meditación de las Siete Palabras.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las cinco, Via-Crucis y sermón.

San Ginés.—Saldrá la procesión del Santo Entierro, a las cuatro, y recorrerá la Estación acostumbrada.

Sermones de Soledad.

A las tres: En las Jerónimas de la Concepción, predicando D. Ildefonso Linares; en las Concepcionistas de San José, D. Julio Pérez.

A las cuatro: En el Hospital de la Princesa.

A las cinco: En la Capilla Real, predicando D. Ángel Rruat; en la Capilla del Servicio Doméstico, sermón y Via-Crucis.

A las seis: En Santa María, Via-Crucis, sermón y Stabat Mater.

En Santa Teresa y Santa Isabel, Corona Dolorosa, sermón y Stabat Mater; terminada el sermón, habrá procesión pública; en la iglesia Pontificia de San Miguel predicará el señor rector; en el Santuario del Perpetuo Socorro, sermón, que predicará el padre Ramos, y Stabat Mater; en el Cristo de la Salud predicará el padre Fidel Barón; en San Pascual, Via-Crucis, Corona Dolorosa y sermón, que predicará D. Antonio Pareja; en las Descalzas Reales, a las seis, Corona Dolorosa, y después, solemne procesión del Santo Entierro, llevando el Señor en el costado del Santísimo Sacramento; terminada la procesión, habrá sermón de Soledad, que predicará el Sr. Suárez Faura; en las Esclavas, predicará el padre Asturiza; en las Oblatas, sermón y Stabat Mater.

A las seis y media: En San José, predicando D. Silvestre Alonso; en las Peñuelas, el señor cura párroco; en la Latina, Corona Dolorosa y plegaria a la Santísima Virgen; en las Religiosas Salesas (Velázquez, 60), predicará un padre de la Compañía de Jesús.

A las seis y tres cuartos: En el Santuario del Corazón de María, ejercicio de la Soledad y sermón; en la iglesia de Santa Cristina, Via-Crucis y sermón; en la iglesia de San Fermín de los Navarros, predicará el Sr. Guerras; en San Sebastián, San Luis y San Ildefonso, sermón y Stabat Mater; en San Marcos, Corona Dolorosa y sermón; en San Millán, Via-Crucis cantado y sermón, que predicará D. Ángel Lázaro; en San Ramón, el señor cura párroco; en Nuestra Señora del Carmen, D. Leonisio Santiago; en Nuestra Señora de Covadonga y Nuestra Señora de los Angeles, sermón y Stabat Mater; en Nuestra Señora del Pilar, D. Ángel Nieto; en Nuestra Señora de las Angustias, sermón y Stabat Mater; en Buen Suceso, Corona Dolorosa y sermón; en el Caballero de Gracia, Santo Entierro y sermón, que predicará D. José Vereá; en San Antonio de los Alemanes y Calatravas, sermón y Stabat Mater; en los Servitas (San Nicolás), D. Felipe Guiso; en el Oratorio del Espíritu Santo, el padre Julián Rodrigo; en la iglesia de la Pasión, predicando el padre Antonio Hernández; en las Escuelas Pías de San Fernando, el padre Sánchez Iglesias; en las Escuelas Pías de San Fermín de los Navarros, un padre Franciscano; en las Religiosas Bernardas (Isabel la Católica) y en las Bernardas (Sacramento), otros señores; en las Carmelitas de Santa Teresa, sermón y Stabat Mater; en la Latina, Corona Dolorosa y plegaria a la Santísima Virgen; en Santa Catalina de Sena, sermón y Stabat Mater; en las Religiosas de San Fernando, un padre Mercedario; en las Servitas (San Leonardo), D. Domingo

Escudero; en la enfermería de la V. O. T., D. Ignacio Jiménez; en las Siervas de María, sermón y Stabat Mater, y en el Hospital General, predicando D. Gumersindo Ruiz.

A las siete y media: En Santa Bárbara, Santa Cruz, San Ginés y Santiago, Corona Dolorosa y sermón; en San Martín, el señor cura; en San Andrés, D. Celestino Gallego; en Santos Justo y Pastor, D. Francisco García; en el Salvador y San Nicolás, sermón y Stabat Mater; en Nuestra Señora de la Concepción, D. Amador S. Rubiera; en el Salvador y San Luis Gonzaga, un padre de la Compañía de Jesús; en San Ignacio, un padre Trinitario; en las Concepcionistas (Blasco de Garay), sermón y Stabat Mater; en la Encarnación, el padre Cipriano Montero; en las Salesas (Santa Encarnación), un padre de la Compañía de Jesús.

A las siete y tres cuartos: En los Padres Agustinos, sermón y Stabat Mater.

A las ocho: En la Catedral, predicando el señor cura; en San Pedro (Paloma), don Eduardo Ortiz; en San Antonio de la Florida, D. Bernabé Milla; en San Miguel, don Vicente Romano; en Nuestra Señora de los Dolores predicará un padre del Corazón de María; en San Andrés de los Flamencos, predicando D. José María Estrella; en Santa Isabel, sermón y Stabat Mater; en el Beato Orozco, un padre Agustino; en las Carmelitas Maravillas, D. Leocadio Galera; en las Comendadoras de Santiago, un padre del Inmaculado Corazón de María; en las Jerónimas del Corpus Christi, un padre Escolapio; en Santa María Magdalena y Don Juan de Alarcón, Corona Dolorosa y sermón; en Góngoras predicará D. Gregorio Sancho; en las Reparadoras, un padre de la Compañía de Jesús; en las Salesas (San Bernardo) y en el Colegio de la Paz, Corona Dolorosa y sermón.

A las ocho y media: En San Lorenzo, predicando D. Ángel Lázaro.

Iglesia de Jesús.—A las cinco y media, subida de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús y solemne Miserere.

A la una y media: En las Esclavas, predicando el padre Luis Navarro.

POLITICA "GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 19

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Barastro y Motril, respectivamente, a D. Ildefonso Callejo Pastor y don Rudesindo Híbrquez Rodríguez.

Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo se convoque concurso para proveer por el todas las Inspecciones de aguas minerales que quisiere vacantes en el concurso celebrado el día 30 de Marzo del año último.

—Otra, circular, resolviendo consultas formuladas por las Comisiones mixtas de Rectificación de Valladolid y Palencia, acerca de la duración de los cargos de diputados vocales de las mismas y de las sustituciones que pudieran ser necesarias en determinados casos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando delegado del Gobierno en el Congreso de Zoología, que se celebrará en Múnich del 25 al 30 de actual, a D. Odón de Buen y del Cos, catedrático de la Universidad Central.

—Otra admitiendo la renuncia del cargo de delegado del Gobierno en el Congreso Internacional de Zoología que tendrá lugar en Múnich del 25 al 30 del mes actual, a don Joaquín González Hidalgo.

—Otra autorizando a las inspectoras auxiliares de primera enseñanza nombradas por Real orden de 7 del actual, para que puedan tomar posesión de sus respectivos cargos en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Otra anulando ascensos de maestros y maestras, otorgados por Real orden de 22 de Febrero, y haciendo nuevos nombramientos, en sustitución de los que anulamos.

—Otra nombrando presidente del Patronato de Amigos de la Alhambra, a D. Santiago Stuart y Falcó, duque de Alba.

—Otras nombrando vocales del Patronato de Amigos de la Alhambra, a D. Ricardo Velázquez Bosco, D. Manuel Gómez Moreno, D. Benigno de la Vega Inclán, marqués de la Vega Inclán, y al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Granada.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo se anuncien oposiciones para la provisión de 25 plazas de interventores de Sección del Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Parte dispositiva del Real decreto que, sobre elevación de sueldos a los maestros, ha publicado la "Gaceta".

«Artículo 1.º Los maestros de primera enseñanza que en 31 de Marzo de este año perciban o tengan derecho a percibir el sueldo anual de 2.750 pesetas, por figurar en la cuarta categoría del escalafón, pasarán a formar parte de la tercera, con el haber de 3.000 pesetas, que comenzarán a disfrutar desde 1.º de Abril próximo, quedando suprimida la dotación de 2.750 pesetas, y por tanto, el sueldo asignado a la expresada cuarta categoría, la que en lo sucesivo será de 2.500.

Art. 2.º Los maestros que actualmente disfrutaban el sueldo de 2.500 pesetas y que tengan derecho al percibo de retribuciones, dejarán de percibir las y ascenderán en 1.º de Abril a la tercera categoría, con 3.000 pesetas.

Art. 3.º Los maestros y auxiliares que en 31 de Marzo actual figuren o tengan derecho a figurar en la categoría sexta antigua, con 2.000 pesetas, pasarán a la cuarta moderna con 2.500, comenzando a disfrutar este haber desde 1.º de Abril.

Art. 4.º De igual modo, y con la excepción indicada en el artículo anterior, los maestros y auxiliares de la séptima categoría antigua pasarán a la quinta moderna con el haber de 2.000 pesetas, y los de la octava antigua a la sexta moderna, con 1.650.

Art. 5.º Los maestros y auxiliares que en 31 de Marzo figuren en la novena categoría antigua con 1.100 pesetas, por el hecho de desempeñar plazas que con anterioridad a 1.º de Abril de 1911 tenía dicha dotación, o lo que es lo mismo, todos aquellos que no han pasado a esta categoría por virtud de los preceptos del Real decreto de 25 de Febrero de 1911 y Real orden de 31 de Marzo del mismo año, tendrán derecho al ascenso a la séptima moderna, con el sueldo de 1.375.

Art. 6.º Constituirán la octava categoría moderna, con 1.100 pesetas, los maestros y auxiliares que, por virtud de las disposiciones citadas en el artículo anterior, figuraban en la novena antigua con el mismo sueldo de 1.100 pesetas, y los que han sido ascendidos a este sueldo en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 28 de Febrero último.

Art. 7.º Los maestros y auxiliares en comisión, o sea los que perciben sueldo inferior al que corresponde a la categoría en que figuren, pasarán desde luego a la inmediata superior para la supresión de retribuciones; pero sólo podrán percibir el aumento de sueldo correspondiente al ascenso de una sola categoría, siguiendo en comisión en la nueva escala los que se encuentren en este caso.

Art. 8.º Los maestros y auxiliares de la provincia de Navarra que se hallen comprendidos en las categorías cuarta a la novena del actual escalafón general del Magisterio, tendrán los beneficios que se concede a los demás maestros, en cuanto se refiere al pago de una categoría a otra en la forma prevenida en los artículos anteriores; pero bien por el hecho de haber sido titulares del Tesoro, no podrán ser abonadas las diferencias entre los sueldos que realmente disfrutaban y los que les correspondían por su categoría.

Art. 9.º Los maestros auxiliares o de sección que por virtud de los artículos anteriores pasen a disfrutar desde 1.º de Abril próximo el aumento de sueldo que les corresponda, no podrán en lo sucesivo hacer valer los derechos que por el desdoble han otorgado el Real decreto de 25 de Febrero de 1911, el cual queda derogado, en lo que se refiere a los aumentos de sueldo que se conceden voluntariamente en el plazo de seis años.

Art. 10. Desde 1.º de Abril de este año los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza comprendidas en las categorías quinta a la novena que no se acojan al proyecto en el art. 11 de este decreto, cesarán en el percibo de las retribuciones, estén o no declaradas; y, en lo sucesivo, no podrán reclamar cantidad alguna por este concepto. Este precepto no será aplicable para que los Ayuntamientos o las Comarcas que los alumnos otorguen a los maestros premios en metálico, en la forma que tengan por conveniente.

Art. 11. Los maestros que tengan ciertas las retribuciones y prefieran continuar en las categorías que hoy figuran, por no convenirles la pérdida de aquellas, lo manifestarán a la Dirección general de primera enseñanza por medio de instancia en el plazo de veinte días, contados desde el día de la publicación de este decreto.

El Comité de organización en España, ha quedado constituido por los señores siguientes: Presidente, D. Ángel Fernández Caro; vicepresidente, D. Luis Ortega Morejón; vocales: D. Julián Calleja, D. Francisco Cortezarena, D. Ángel Pulido, D. Santiago Ramón y Cajal, D. Carlos Cortezo, D. Marcial Taboada, D. Amalio Gimeno, D. Eugenio Gutiérrez, D. Simón Hergueta, D. Antonio Espina, D. José Rodríguez Carraicedo, D. Eloy Bejarano, D. Antonio Simonena, D. Baldomeo González Álvarez, D. Manuel Martín Salazar, D. Enrique Isla, D. Luis Guetxea y don Joaquín Berruete; secretario, D. Emilio Pérez Noguera.

En la primera reunión de este Comité, celebrada hace pocos días en el Colegio de Médicos, el doctor Ortega Morejón, después de presentar al doctor Gaultier, secretario general de la Unión Médica Franco-Ibero-Americana, expuso el objeto del Congreso.

El doctor Gaultier leyó el programa de los trabajos a realizar por el Comité francés, y expuso los proyectos que el mismo tiene para traer al Congreso una gran importancia científica, y para que su celebración se lleve a cabo con la mayor solemnidad posible.

CHOCOLATE DE EL GATO NEGRO. Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla, 2,50 ptas. paquete de 400 gramos medio paquete, 1,25. De venta: La Malinosa, Polígono, 4, y Príncipe, 14, Café.

UNA AVERÍA MADRID SIN LUZ. A consecuencia de una avería sufrida por las máquinas de la Compañía de electricidad «La Madrileña», ayer tarde, entre siete y ocho, quedaron a oscuras todos los edificios que tienen fluido de dicha Compañía.

NOTICIAS. Ha sido prorrogado hasta el día 28 de este mes, el plazo para satisfacer sin recargo el impuesto de inquilinato correspondiente al actual trimestre.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO. El mejor VINO PINEDO.

NEURASTÉNICOS!! La Nueva Pastina Chorro, cura vuestra terrible enfermedad. Especifico premiado con medalla de oro y cruz de mérito.

MARAVILLAS DEL RADIUM. Cáncer, lupus, leucoplasias, angiomias, bocio exoftálmico, cicatrices deformes, pruritos, psoriasis, eczemas, manchas y graves enfermedades de la piel raefactarias a todos los medios de curación, ceden sólo al empleo del Radium, único específico de ellas.

EN PLENA DEMOCRACIA. Ayer, a pesar de ser Miércoles Santo, funcionaron, por haberlo autorizado así el Sr. Méndez Alarcón, los teatros Cómico, Novedades, Coliseo Imperial y los cines, en los que hubo funciones de tarde y noche.

BOLSA DE ALGODONES. (Información de la Casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16-18, Madrid.)

F. CASTILLA Y ARANSAY. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos é higado. Consulta de tres a cinco: Corredora Baja, 27.

Congreso de Medicina. El primer Congreso internacional de Medicina en idioma español se celebrará en París, durante la quinta quincena del mes de Mayo de 1914. Podrán ser congresistas todos los profesores de Ciencias médicas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, pero las comunicaciones han de estar redactadas en español, y este mismo idioma será el único admitido para todas las discusiones y contiendas del Congreso.

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses. VULGO TRAPESESOS. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCOS. Paquetes, Pastillas, Piesetas.

Art. 13. En lo sucesivo, y en virtud de lo preceptuado en los artículos anteriores, el escalafón general del Magisterio constará de nueve categorías con las dotaciones siguientes:

Categoría primera, con 4.000 pesetas. Idem segunda, con 3.500. Idem tercera, con 3.000. Idem cuarta, con 2.500. Idem quinta, con 2.000. Idem sexta, con 1.650. Idem séptima, con 1.375. Idem octava, con 1.100. Idem novena, con 1.000.

Art. 14. La primera categoría, que actualmente comprende cinco maestros y cinco maestras, comprenderá desde 1 de Mayo próximo 10 maestros y 10 maestras, y la segunda categoría, que hoy consta de 10 maestros y 10 maestras, constará de 15 de cada sexo.

Art. 15. Las nuevas plazas de la primera categoría, o sean de 4.000 pesetas, serán ocupadas por los cinco maestros y maestras que figuren en los cinco primeros lugares de la categoría de 3.500 pesetas.

Art. 16. Las 10 plazas de 3.500 pesetas que resulten vacantes por los ascensos a que se refiere el artículo anterior, y las 10 plazas de la misma clase que se aumentan por virtud de este decreto, serán ocupadas por los 10 maestros que figuren en los primeros lugares de cada escalafón con la categoría de 3.000 pesetas.

Art. 17. La categoría séptima, dotada con 1.375 pesetas, se aumentará en 86 plazas, las que serán ocupadas por 40 maestros y 40 maestras que figuren en los primeros lugares de la octava, después de haberse hecho el ascenso general por la supresión de las retribuciones, ó lo que es lo mismo, por aquellos que, con anterioridad á 31 de Marzo de 1911, percibían 845 pesetas, y pasarán, por disposición de esta fecha, á 1.100 pesetas. Los maestros á quienes correspondiera este ascenso dejarán de percibir, si las tienen consignadas, las diferencias otorgadas cuando pasaron al sueldo de 1.100 pesetas por la partida de retribuciones.

Art. 18. Los ascensos que se otorguen por este decreto no darán derecho á los maestros que ascienden, á percibir mayor cantidad por la enseñanza de adultos que la que en la actualidad vengán disfrutando, así como tampoco á mayor cantidad por material.

Art. 19. Como consecuencia de los aumentos á que se refieren los artículos 15, 16 y 17, se crean, desde luego, cien plazas de la categoría novena, con el sueldo de 1.000 pesetas, para dotar otras tantas nuevas escuelas, que serán provistas por oposición sobre la mitad y en oposición restringida la otra mitad.

Art. 20. Las mil vacantes de 625 pesetas que resultan por el ascenso á que se refiere el artículo anterior, se proveerán entre maestros y maestras que disfruten en propiedad el sueldo de 500 pesetas, siendo la antigüedad el orden de preferencia.

Art. 21. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º del Real decreto de 7 de Julio de 1911, se crean mil plazas de la categoría novena, de 1.000 pesetas, que serán provistas en el turno de antigüedad entre los quinientos primeros maestros y las quinientas primeras maestras de la categoría de 625 pesetas, con derecho á percibir el nuevo haber desde 1 de Abril próximo, entendiéndose que cesarán en el percibo de las retribuciones desde la expresada fecha.

Art. 22. Las mil vacantes de 625 pesetas que resultan por el ascenso á que se refiere el artículo anterior, se proveerán entre maestros y maestras que disfruten en propiedad el sueldo de 500 pesetas, siendo la antigüedad el orden de preferencia.

Art. 23. Las vacantes del escalafón de 500 pesetas que resulten por el ascenso de los maestros que las desempeñaban, se proveerán en propiedad de maestros y maestras interinos que reúnan las condiciones del Real decreto de 25 de Agosto de 1911, que tomarán posesión de su cargo en otras tantas escuelas de 500 pesetas que á la fecha de este decreto se hallen vacantes y cuya provisión no esté anunciada.

Art. 24. La Dirección general de primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos 21, 22 y 23.

Art. 25. Todas las plazas de 625 pesetas que estén vacantes á la fecha de la aplicación de este decreto se dotarán con 1.000 pesetas si su número no excede de 1.000. Si no llegaran á este límite, el número de 1.000 se completará agregando á las vacantes de 625 las de 500 que sean para ello necesarias; 500 se proveerán por oposición libre y 500 por oposición restringida, después de haber cumplido lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo.

Art. 26. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 27. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 28. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 29. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 30. Los maestros comprendidos en la categoría de 825 pesetas, con derechos limitados, que hubieren ascendido al sueldo de 1.100 pesetas, por virtud de lo dispuesto en el Real orden de 28 de Febrero último, sufrarán con destino á fondo pasivo el descuento sobre el nuevo sueldo, que les servirá de regulador para el haber pasivo, transcurridos cinco años.

Art. 31. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 32. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

graduadas que se declararon caducadas y las sustituidas por Diputaciones provinciales ó fundaciones.

Todas estas plazas se dotan, desde la fecha indicada, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Art. 27. Además de las escuelas de cuya nueva dotación tratan los artículos 19 y 20, y á propuesta de la Dirección general de primera enseñanza, se crearán, en el más breve plazo posible, todas las escuelas graduadas, unitarias, ambulantes, al aire libre, de párvulos, etc., que consista el crédito autorizado para esta atención en el presupuesto vigente.

Art. 28. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 29. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 30. Los maestros comprendidos en la categoría de 825 pesetas, con derechos limitados, que hubieren ascendido al sueldo de 1.100 pesetas, por virtud de lo dispuesto en el Real orden de 28 de Febrero último, sufrarán con destino á fondo pasivo el descuento sobre el nuevo sueldo, que les servirá de regulador para el haber pasivo, transcurridos cinco años.

Art. 31. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 32. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 33. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 34. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 35. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 36. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

graduadas que se declararon caducadas y las sustituidas por Diputaciones provinciales ó fundaciones.

Todas estas plazas se dotan, desde la fecha indicada, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Art. 27. Además de las escuelas de cuya nueva dotación tratan los artículos 19 y 20, y á propuesta de la Dirección general de primera enseñanza, se crearán, en el más breve plazo posible, todas las escuelas graduadas, unitarias, ambulantes, al aire libre, de párvulos, etc., que consista el crédito autorizado para esta atención en el presupuesto vigente.

Art. 28. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 29. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 30. Los maestros comprendidos en la categoría de 825 pesetas, con derechos limitados, que hubieren ascendido al sueldo de 1.100 pesetas, por virtud de lo dispuesto en el Real orden de 28 de Febrero último, sufrarán con destino á fondo pasivo el descuento sobre el nuevo sueldo, que les servirá de regulador para el haber pasivo, transcurridos cinco años.

Art. 31. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 32. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 33. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 34. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 35. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Art. 36. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de Agosto de 1911.

# Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR  
Agencia de vapores trasatlánticos

Vapores para las Américas.  
SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL, 1913 (SALVO MODIFICACION)  
Para Buenos Aires directamente, el Paquete "CABOUR"  
Saldrá el día 4 de Abril.  
Para Santos y Buenos Aires, los Paquetes "SIENA" Y "SAN GIOVANNI"  
Saldrán los días 24 y 28 de Abril, respectivamente.  
Para Bahía, Río de Janeiro y Santos, el Transatlántico "SAN PAOLO"  
Saldrá el día 29 de Abril.  
Cámaras lujosas para Pasajeros de primera y segunda clase. Comodidades excepcionales para Pasajeros de tercera clase.  
Admite carga y pasaje para BAHÍA, RÍO DE JANEIRO Y SANTOS  
Precio del pasaje en tercera clase para todos los puertos, 150 pesetas.  
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis.  
TELEGRAFO MARCONI  
para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.  
Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes. Calle Real, Gibraltar.

**El Emporio de Ventas**  
Rogamos á las familias de provincias que lleguen á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una verdadera incalculable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.  
LEGARITOS, 35.—Sucursales REVES, 29.  
Teléfono 1.492.

**VELAS DE CERA**  
CHOCOLATES  
QUINTIN RUIZ DE GAONA  
VITORIA  
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA  
San Bernardino, 18 (Confitería).

**CONTRATACION DE FINCAS**  
Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.  
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS  
**HIPOTECAS**  
AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID  
TELÉFONO 3.807

**Antinervioso Howard**  
ó TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO  
Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, á más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay Neurastenia que se resista.  
Es medicamento universalmente conocido y se toma sin molestia.  
Rehácense toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios: Pérez, Martín y Compañía.  
De venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas cada caja.

**PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA**  
El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.  
Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.  
Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.  
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 cada caja.  
**REMEDIO DIVINO**  
Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad.  
Éxito seguro; á la primera fricción atenúa el dolor.  
PESETAS, 5 EL FRASCO  
Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá 9. Madrid.

# FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA  
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO  
Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodia, cédulas, copones, pesetas, ciriales, atriles, sacras, tabernáculos, balaustradas para coros y presbiterios, cálices, etc.  
Imágenes de talla, cartón piedra y pasta madre.  
Braseros, copas, tarimas y toda clase de artículos en latón y bronce, niquelados y plateados.  
Especialidad en bastones, soportes y alfileres, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas.  
Especialidad en artículos de fontanería.  
Se dora, platea y niquela á precios muy económicos.  
Exportación á provincias.  
Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis.  
Fabricación sobre proyectos ó dibujos.  
Hijos de M. de Igarua.  
ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ  
FABRICA Luis Millans, núm. 4. Teléfono, núm. 1.340  
ALMACENES Calle de Alcala, núm. 65. Teléfono, núm. 3.875  
MADRID

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**  
(INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIESTION, ACIDEZ, DESARREGLOS. INTESTINALES, ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORS DEL ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GÁSTRICA)  
VUESTRA MEDICACIÓN RACIONAL ESTÁ EN EL **DIGESTÓNICO** DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depositarlos: PEREZ MARTIN Y C.º—Alcalá, 9.—MADRID

**PARA TRAJES DE PRIMERA COMUNIÓN**  
CASA SALAMANCA  
Imperial, 22, y Toledo, 17.

**EL CLAVILEÑO**  
Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fournade y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.  
Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

**Omnibus á las estaciones**  
Por uservicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.  
Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene pendiente en el despacho de la casa Fournade y Provot, en Alcalá, núm. 13, Sr. Gargallo.  
Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.  
**CAMAS DORADAS**  
LEGÍTIMAS INGLESES  
LAS UNICAS DE DORADO PERMANENTE  
COLCHONES DE MUELLS LEGÍTIMOS INGLESES  
PINILLOS  
ASPOZ Y NIÑA, 5.—CASA FUNDADA EN 1864

**NEURASTENIA**  
Se cura con el uso de la Anaxina granulada Bonald.  
Precio del frasco, 5 pesetas.  
De venta, en todas las farmacias y en la del autor  
**Curación de la Diabetes**  
por los preparados de Copal del doctor Bonald.  
De venta, en todas las farmacias y en la del autor  
Báñez de Arce, 17. Madrid.

**Gran Relojería de Paris**  
FUENCARRAL, 59, MADRID  
Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les obligan á tener la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á carillas, etc.  
Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición original y originalísima, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 25 millones al kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicar en esta esfera una gran cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de la noche. Este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.  
EL FANTASTICO  
¡GRAN NOVEDAD!  
Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.



**CALZADO ESPECIAL**  
PARA SACERDOTES  
PRECIOS BARRATISIMOS  
CANDELA.—MAYOR, 79

**ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA**  
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.  
Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

**OFRECEN TRABAJO**  
FALTAN aprendices de ebanista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, chabris tería.

**Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO**  
En la imprenta de este periódico, Cervantes, 19, y San Agustín, 6, hasta las tres de la madrugada.

**Ofertas y demandas**  
SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón: Príncipe 7, principal.  
SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón: en esta Administración.  
COLOCACION solicita señora en familia en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.  
CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas gran señoras, se ofrece para esos análogos, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.º, izquierda.  
MUJER joven, hacendosa, entienda costura, cocina y quehaceres de una casa, unión íntima, necesaria para una casa modesta, próxima Madrid. Fomento, 1, principal, derecha.  
PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de bachillerato, ciencias, idiomas, dibujo, enseñanza especial de la matemática. Razón: San Marcos, 22, principal, izquierda.  
JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico de lecciones á domicilio, familias católicas. Pocas pretensiones. Lista de Correos, postal número 12. 604.908.  
PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de bachillerato, ciencias, idiomas, dibujo, enseñanza especial de la matemática. Razón: San Marcos, 22, principal, izquierda.  
SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, es critorio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.  
PROFESORA superior, ofrece para dar lección á niñas, en casa particular. Dirección: Valverde, 46, 1.º (79.)  
JOVEN de buenas referencias, se ofrece para costura, acompañar niños ó doncella de señora. Mesón de Paredes, 38, primero derecha. (80.)  
SEÑORA de compañía, se ofrece aquí, también para viajar; conoce Francia, habla francés, ó como gobernanta. Razón: Forra, 19, portería. (81.)  
JOVEN de diez y seis años, católico, buena letra, hablando y escribiendo correctamente en francés y en español, y con inmejorables referencias, se ofrece para oficina seria. Escriba á máquina. Lista de Correos, ódula número 96.090. (82.)  
NOTA.—Advertimos á las no merecidas personas que nos remitan anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de los oficios y demas de que se tratan.  
Solicitan trabajo. Un oficial escultor ó ornamental; ayudantes, pocos de mano y pocos sueldos. Se halla en una casa modesta, tres porterías, un cocinero, un cobrador y un guarda de campo.

**JOVEN honrado, se ofrece**  
para el comercio ó otra clase de empleo. Razón: Misas, 17, 2.º izquierda.

**PERSONA cristiana, de educación y buena letra, que hoy se halla en la desgracia, se ofrece para un hijo que tiene diez y siete años, á instruido, un plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 188, 2.º, de derecha.**

**SACERDOTE ofrecido:** lecciones de latín y castellano, á domicilio ó proceptor niños. Razón: Olvera, 34, 8.º, derecha.  
**SEÑORITA católica,** poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo.  
Lista de Correos, núm. 202.

**JOVEN diez y seis años,** con buena letra y escribiendo á máquina, ofrece para escribir en horas nocturnas. Pocas pretensiones. Lista de Correos, postal número 892.978.  
**SEÑORITA de compañía,** hablando francés se ofrece para acompañar por la mañana, se forior á niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, de derecha.

**LECCIONES de piano,** pura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 8.º, derecha.

**SEÑORA portuguesa,** católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 80, 2.º izquierda.

**SACERDOTE joven,** se ofrece para acompañar niños, es critorio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.

**PROFESORA superior,** ofrece para dar lección á niñas, en casa particular. Dirección: Valverde, 46, 1.º (79.)  
**JOVEN de buenas referencias,** se ofrece para costura, acompañar niños ó doncella de señora. Mesón de Paredes, 38, primero derecha. (80.)  
**SEÑORA de compañía,** se ofrece aquí, también para viajar; conoce Francia, habla francés, ó como gobernanta. Razón: Forra, 19, portería. (81.)  
**JOVEN de diez y seis años,** católico, buena letra, hablando y escribiendo correctamente en francés y en español, y con inmejorables referencias, se ofrece para oficina seria. Escriba á máquina. Lista de Correos, ódula número 96.090. (82.)

**AGENTE práctico,** se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula 6, 1.º derecha, Gijón.  
**SE NECESITA** escribiente, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se pedirá á quien además de su oficio, se dedica al sector cura.  
**SE NECESITA** una sirvienta, preferida recibir. Regada de provincias. Bolsa, 9, 8.º.  
**PROFESOR católico de primera enseñanza,** con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre—Recinto del Hipódromo.  
**DESEO joven,** católico á diez y seis años para comercio, con sueldo. Ofertas: ódula 11.542. Madrid. Lista de Correos. Indul dirigiéndose sin buenas referencias.  
**NOTA.—**Advertimos á las no merecidas personas que nos remitan anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de los oficios y demas de que se tratan.  
**BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CA TOLINO DE LA INMACULADA** (Ateneo, 16).  
MADRID.  
Solicitan trabajo. Un oficial escultor ó ornamental; ayudantes, pocos de mano y pocos sueldos. Se halla en una casa modesta, tres porterías, un cocinero, un cobrador y un guarda de campo.